

RESOLUCIÓN
Nº 3421/97



EXPTE. Nº 10=29430/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
d.d.0875

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14 de noviembre* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para remitir gratuitamente la colección de "Fallos" y "Digestos" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Biblioteca de Ciencias Penales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y teniendo en cuenta lo establecido en el inc. i), del art. 101 del Reglamento para la Justicia Nacional;

SE RESUELVE:

Autorizar la remisión gratuita de la colección de "Fallos" y "digestos" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a partir de Fallos 313, a la Biblioteca de Ciencias Penales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Secretaría de Jurisprudencia de esta Corte.

JULIO S. GAYARRÓN
SECRETARÍA DE JURISPRUDENCIA DE LA NACION